

Categoría: Noticias

Creado: Domingo, 03 Diciembre 2023 22:22 - Última actualización: Domingo, 03 Diciembre 2023 22:22

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 940

---

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 177 de la Constitución de la República de Cuba, el artículo 117.1 de la ley 138 de organización y funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular

y el Acuerdo No. 181 adoptado en el Consejo Provincial, informa y rinde cuenta de su gestión como Gobernador de Cienfuegos , Alexandre Corona Quintero.

Ponemos a su disposición el informe de rendición de cuentas para su consulta popular.

[Informe Rendicion de cuenta Gobernador al Consejo prov. diciembre 2023](#)